



Religión y Moral

SANTORAL —FEBRERO DE 1917

- 26 L. Nuestra Señora de Guadalupe y s. Diodoro, mr.
 27 M. ss. Leandro arzobispo y Baldomero, confesor.
 28 M. ss. Román, abad y Julián, mártir.

—MARZO—

- 1 J. s. Rosendo, obispo y confesor y sta. Antonina.
 2 V. ss. Simplicio, papa y confesor y Absalón, mr.
 3 S. ss. Celedonio, Emeterio y Medin, mártires
 4 D. II de Cuaresma. ss. Casimiro, rey y Lucio, p.
 5 L. El beato Nicolás Factor, y s. Eusebio, mártires.
 6 M. s. Olegario, ob. de Barcelona y Victorino, mr.
 7 M. s. Tomás de Aquino, confesor y doctor.
 8 J. s. Juan de Dios, cfr
 9 V. s. Paciano, obispo de Barcelona y sta. Francisca.
 10 S. ss. Melitón, Cipriano y Macario, mr.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCIONES AÑONADAS HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1917.

En San Carlos, D. R. Pros, D. S. Torre y La Barcelonesa.— En Basile, D. V. Calatayud, D. M. Olsina y D. A. del Valle.— En Zaragoza (Fdo. Póo) D. P. Borilo y D. Bernabé Epepo.— AÑO NADO HASTA FIN DE AGOSTO. S. Fernando D. M. Padilla. En Annobón D. J. Saurina, y D. M. Otermin.

ARTHUR DA COSTA LEAL

Propietario y Agricultor, vende plantas y semillas de **cauchú CASTILLOA ELASTICA**. Plantas a 250 ptas millar, entregas en Septbre. Semillas a 100 pesetas millar, entregas en Abril.
 RUECO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

MAXIMILIANO C. JONES.

Sla Isabel — San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y acredita-
das de la Isla Fernandiana.

THE AMBAS BAY TRADING CO., LTD.

Ofrece a la venta plantas (de uno
y dos años de edad) y semillas de
Cauchú "**Hevea Brasiliensis**", el
Cauchú que produce más, de me-
jor calidad y que necesita menos
atención.

Plantas a P'tas. 250.00. millar
y semillas a P'tas. 100.00. millar
entregadas en Santa Isabel.

Se puede entregar plantas avi-
sando con dos meses de anticipa-
ción: semillas en Julio, Agosto y
Septiembre.

Se invita inspección de los semi-
lleros de Cauchú en su finca

"LA ESPERANZA"
situa en la Bahía de Venus.

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario Cacao, café y otros
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

FABRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LÍQUIDOS DE

AGUSTÍN CASTELLS

Travesera, N.º 18 (Las Cortes) — Barcelona

Barnices y esmaltes para Coches:

Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles: Per-

manente: Elástico para juegos de
carruajes: Flatting: Negro Japón etc.etc.,

Barnices para pintura decorativa:

Permanente secante: Exterior Flatting:
Cola de oro Cristal: Para purpurinas:

Mixtion Secante líquido.

Esmalte Automóvil para interior y exterior

Silicatina Esmalte para interior Eco-
nómico: Brillante: Duradero: Colores sólidos

Subsilio Pintura preparada blanca
inalterable. Aparajo para la Silicatina y
cualquier esmalte para interiores.

Representante y Depositario exclusivo para "La Guinea Española" CARLOS TORNER

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisión y a Destino

Santa Isabel Banapá

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
CARLOS TORNER

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS y Perfumería fina.
Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

 No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías.

Calle de Sacramento

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

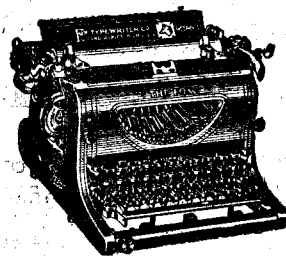
Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"

THE FOX TYPEWRITER COMPANY, Gran Rapids.
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española

PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)**

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave A. B. C. 5 Edición.

ASERRADERO "SAN CLAUDIO" DE SALVADOR DE PEREDA- Rio Benito

Se sirven toda clase de pedidos en tablo-
nes, tablas y cuartones.

Cepillado y machihembra'o

Para informes dirigirse a Rio Beni-
to, o a los representantes siguientes:

Santa Isabel-D. Francisco A. Potau Juni.
San Carlos-D. Salvador Sendrós Roig.
Bata-Sres. Barrantes y Bernal.
Elobey-D. Alberto Núñez Juarros.
San Thomè-D. Alfredo de Sousa.

DESPACHO: Barcelona- Valencia, 321

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fdo. Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Joaquín Ferré

Procurador y Socio de Número de la Asociación de
Viajantes del Comercio y de la Industria de Barcelona,
desde el año 1891.

Se encarga de cuantas órdenes de compra venta de toda
clase de artículos en comisión le remitan los Comerciantes y Agricultores de esta Colonia que quieran
honrarle con su confianza.— **Dirección: Joaquín Ferré.- Laforja 157.- Barcelona.**

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

— FERNANDO POO —

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén; cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de despacho al público de **8 a 11** por las mañanas y por las tardes de **2 a 4**, menos los Sábados.— **Se cierra los Domingos.**

AGENTES: THE AMBAS BAY TRADING CO., LTD.

DIRECCION.—BASILE

ADMINISTRACION.—BANAPA

"La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACIÓN DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES. — CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
Seis meses	4	"
Fuera de la Colonia.	Un año	10
Seis meses	5	"
Certificada.	15	"
Nº suelto	0'30 cts; Nº atrasado	0'50

Para Anuncios por
tiempos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPASuplicamos la mayor circulación
de esta Revista**PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS**
—POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.	Una página	20 pesetas.
	Media	10
	Media columna de	5
	Dos sextas partes de columna	3
	Una sexta	1'50
TEXTO.	Lo mismo con recargo de 1 peseta.	

Sumario: *Texto.*—Carta Pastoral. La Reducción de indigenas a poblados y los leas de Indias.—Nuestro Primer Sínodo.—Labor del Misionero.—Aires de Annobón.—Notas de Elobey y Pasilé.—Historia contemporánea. Una nueva baja Ojeada sobre la Quincena.—Cubiertas.—Anuncios.

CARTA PASTORAL

A nuestros Hermanos los Misioneros, y a los fieles todos de nuestro Vicariato.

QUERÍSIMOS HERMANOS E HIJOS NUESTROS EN JESUCRISTO. Hemos llegado al santo tiempo de Cuaresma, tiempo que nos recuerda los cuarenta días que Jesucristo pasó en el desierto, ayunando con tanto rigor, que no comió ni bebió durante ellos cosa alguna. Esto hizo el Señor, no porque de ello fuese necesidad, sino para darnos ejemplo; por esto los Apóstoles, desde el principio del cristianismo, instituyeron la santa Cuaresma, en la cual los fieles, a imitación de su divino Maestro, se dedican durante cuarenta días a la mortificación y ayuno. De modo que la Cuaresma es de institución apostólica; y siempre se han mirado estos días como santos en la Iglesia, en los cuales se cierran las velaciones, y se cercenan al cuerpo ciertos gustos y pasatiempos que, si bien no son pecado en sí mismos, predisponen para él. Por esto en los pueblos y ciudades en que el cristianismo se practica a la usanza antigua, la sociedad parece recobrar durante este tiempo la gravedad que reinaba en las reuniones de los primitivos fieles, según leemos en la Historia Eclesiástica.

Mas, la Iglesia, al disponer los ayunos de la Cuaresma, ha tenido presentes las necesidades de hombres; y como buena madre ha medido los ayunos de manera que no pudieran perjudicar a la salud ni al desarrollo corporal. De aquí que desobligara ya desde un principio de esta carga, no solo a los niños que no han llegado al uso de razón, sino también a los jóvenes que no tuviesen veintiún años y a los ancianos que hubiesen cumplido los sesenta. Por esta misma causa usa de benignidad con los trabajadores enfermizos y soldados en campaña, y en general con todos aquellos que por algún motivo ya llevan la mor-

tificación en sus cuerpos. Por aquí adivinaréis fácilmente porque, al pedir Nos a la Santa Sede dispensa de casi todos los ayunos y abstinencias para los fieles de nuestro Vicariato, haciéndose cargo de lo enervante del clima de estos territorios, no tuvimos más que abrir la boca, por decirlo así, para obtener cuanto pedimos. Es que no intenta la Iglesia en sus hijos la pérdida de la salud y de las fuerzas, sino el reducir el cuerpo al servicio de nuestro Señor. Por esto, ya que tan benigna se ha mostrado con nosotros, a fuer de agradecidos, cumplamos bien los pocos ayunos y abstinencias que nos ha impuesto y no trasпасemos por desprecio, por respeto humano, ni por pretexto alguno, lo que sobre esto está establecido, y que ya conocéis por nuestra Revista.

Además, en este tiempo de Cuaresma se hace el Cumplimiento Pascual: esto es, hay obligación de confesar y comulgar. Hermanos míos, a todos os consideramos instruidos en este punto, y por lo mismo ya sabéis que la confesión se de institución divina. Fué Jesucristo quien dijo a los Apóstoles: "Aquellos a quienes vosotros perdonareis los pecados perdonados les serán; y aquellos a quienes vosotros los retuviereis, retenidos les serán." *Quorum remiseritis peccata remittuntur eis, et quorum retinueritis retenta sunt.* (Joann. xx 23) Por esto, desde los primeros siglos de la Iglesia, se han confesado siempre los fieles. Y, para que no os quepa sobre este punto la menor duda, ni hagan mella en vosotros los dichos de los extraviados y de ciertos hombres que se dicen ilustrados, vamos a hacer sobre esto un poco de historia. Leyendo los Hechos de los Apóstoles, libro sagrado escrito por S. Lucas, hallamos que ya en tiempo de los Apóstoles se

confesaba la gente: *Multique credentium veniebant, confitentes et austrantes actus suos*. (Act. Ap. XIX, 18.) En el siglo 1.º S. Clemente, discípulo de S. Pedro, decía lo que sigue: "Convirtámonos de corazón mientras vivimos en este mundo; porque al dejarlo no podremos confesarnos ni hacer penitencia".

En el siglo 2.º el sabio Tertuliano decía: "Muchos rehuyen de confesar sus pecados porque miran más por su honra que por su salvación; asemejándose en esto a aquellos que, afligidos por alguna enfermedad secreta, ocultan al médico su mal hasta que fallecen." (1)

En el siglo 3.º aquella grande lumbrera de la Iglesia oriental, Orígenes, decía: "Si confesamos nuestros pecados no solamente con Dios, sino también con aquellos que pueden absolverlos, quedarán borrados." (2) Y así podríamos ir citando en el siglo 4.º a los SS. Doctores Basilio y Ambrosio; (3) en el 5.º a S. Agustín; (4) en el 6.º a S. Juan Climaco; (5) en el 7.º S. Ansberto, Arzobispo de Ruan era confesor del Rey Thierry; en el 8.º S. Martín, religioso de Corbie desempeñaba el mismo ministerio con Carlos Martel, y el concilio 1.º de Germania celebrado el año 742, mandaba que para cada batallón hubiese un Sacerdote destinado a oír las confesiones de los soldados. En el siglo 9.º Carlo Magno tenía por confesor a Hildebrando Arzobispo de Colonia. En el 10.º el Emperador Otón se confesaba con S. Uldario obispo de Ausburgo. En el 11.º un sacerdote llamado Esteban de la Diócesis de Orleans era confesor de Constanza esposa del piadoso Príncipe Roberto. Y así podríamos ir nombrando a los SS. Anselmo (6) y Bernardo (7) en el siglo 12, al Papa Inocencio III en el 13, todos los cuales nos hablan de la confesión como de una medicina del alma usada en toda la Iglesia universal. De modo que es de institución divina, y por esto ha estado y estará en boga entre los fieles hasta el fin de los siglos. No haga, pues, mella en vosotros la trasnochada versión de que es invención de curas y frailes; porque carece de todo fundamento. La historia que tan solícita ha sido en conservarnos los nombres de los inventores de la pólvora, de la imprenta y de tantos otros inventos, ¿habría cometido la falta de dejar en el olvido al inventor de la confesión si lo hubiese?

Otros hay que no niegan ni han negado nunca la confesión, ni su institución divina; pero dicen que no hallan de qué confesarse: examinan su conciencia y la encuentran tan limpia que no saben qué decir al P. confesor. Vamos a ver, amigo mío, hagamos los dos juntos un poco de examen. ¿Ha asistido V. a misa todos los domingos y fiestas de guardar? ¿No ha obligado V. alguna vez a sus braceros a trabajar en los mismos días festivos dos o tres horas? En las compras y ventas ¿ha sido V. siempre fiel, vendiendo, por ejemplo, vino por

vino, y no vino bautizado con la tercera parte de agua? Lo ha vendido al precio corriente sin abusar de la ignorancia del indigena comprador? No ha conservado durante algún tiempo algo de odio y mala voluntad hacia aquel prójimo que le dijeron haber hablado mal de V? Y la lengua ¿no se ha desencadenado en algunos enfados, haciendo pagar a Dios las culpas de lo que no la tenía? Nada digo de palabras de dos sentidos y de ciertas chanzas y desahogos con personas de otro sexo. Conque, hallamos algo que poder decir al P. confesor.

Pero, ¿qué oírán los deinas? Esta es la dificultad principal.

Hay en nuestra Colonia, quien lo duda, corazones bonisimos, hay sujetos que recibieron de sus madres una esmerada educación religiosa, los cuales en el hogar doméstico se portaban como católicos excelentes; y aquí temen el qué dirán. ¿Qué pueden decir de vosotros sino que queréis parecer lo que sois? Y esto no es ninguna tacha; como no lo es para el militar el llevar el uniforme y mostrarse valiente en el combate; ni para el negociante el tener muy corrientes sus libros de cuentas. Tened ánimo, romped la marcha, que algunos no esperan otra cosa para hacer ellos lo mismo: y con lo que digan de vosotros no os harán saltar ningún cabello de vuestra cabeza, sinó hiciereis caso. Lo que sí es de temer la sentencia de nuestro adorable Salvador que dice: «Si alguno se avergonzare de mí y de mis enseñanzas, Yo también me avergonzaré de confesarle por mío delante de mi Padre celestial.» Esto sí que es de temer, amados míos, porque sus consecuencias durarán por una eternidad. ¡Ay si Jesucristo se ve obligado a avergonzarse de decir delante de su Padre que somos de su partido, que formamos parte de su grey! Entonces tendremos motivo más que suficiente para temblar. Pero de lo que digan los hombres no hemos de hacer mucho caso.

Por lo tanto, amados hijos en Cristo, cumplid como buenos, porque el sacrificio que por Dios hagais, lo tendrá El muy en cuenta el día de la paga. A los Misioneros nos teneis a todas horas a vuestra disposición; y decimos esto porque, comprendemos que habiendo tantos empleos y oficios en la Colonia, a unos les vendrá mejor por la tarde, a otros por la mañana, a otros tal vez algo entrada la noche, porque trabajan lejos, etc. No temais molestarnos porque no nos causais con esto incomodidad alguna, antes nos daréis a todos motivo de satisfacción y de un modo particular al que esto os escribe.

Quiera el Señor enviaros a todos abundante gracia desde el trono de su gloria, como se lo suplica vuestro afectísimo que desde el íntimo del corazón os bendice en el nombre del † Padre, y del † Hijo, y del Espíritu † Santo.

† A. COLL, VICARIO APOSTº.

Por mandato de S. S. Ilma.
MARIANO FERRANDO.

(1) (Da Pœnit, C. X, 12)

(2) (Icm. XXXIII, in Levit et XVII Luc)

(3) Ambros. ad Aug. n. 39)

(4) (Serm. C C C X C II. inter Romil, L,

(5) Scal, grad. 4)

(6) (S Auselmi Opera, edit. Colon. pag 176)

(7) (Sermo de S. And Apost V, pag. 1412)

Léase esta Pastoral después del Evangelio en el púlpito o desde el pie del altar, el primer domingo después de haberla recibido.

La Reducción de indígenas a poblados

Y

“LAS LEYES DE INDIAS”

VEASE como una vez fundados y establecidos los poblados indígenas, cuán inexorables eran nuestros Reyes en que no se mudarán sin motivo verdaderamente justificado y qué graves penas imponían a los infractores de la soberana disposición.

LEY XIII.

“Ningún gobernador, corregidor o alcalde mayor, ni otra cualquier justicia, ha de poder alterar, ni mudar los pueblos, ni reducciones, que una vez estuvieren hechos y fundados sin nuestra orden expresa, o del virey, presidente o audiencia real del distrito, gobernando sin embargo de que los encomendaderos, curas o indios lo pidan o consientan, ofrezcan y den información de utilidad; y pues estos impedimentos suelen ser las más veces procurados por intereses particulares, y no de los indios, siempre se haga relación de esta ley, y el despacho será subrepticio, y así se guarde, con pena de mil pesos al juez o encomendero que contraviniere.,,

La siguiente ley XIV. revela bien a las claras el decidido empeño con que procuraban nuestros Reyes el que los indios se redujeran a poblado, a pesar de dificultades y obstáculos que salieran al paso, sin que por eso desatendieran los derechos de los españoles que de ello resultaren perjudicados en sus intereses. Comprendiendo bien la noción de justicia daban a cada cual lo suyo, fuera español o indio.

LEY XIV.

“Si para el cumplimiento y ejecución de las reducciones, proveyeren o determinaren los vireyes, y presidentes gobernadores, y algunas personas se agravieren e interpusiesen apelación, la otorgarán para ante nuestro consejo de Indias, y no a otro tribunal, como quiera que sin embargo han de ejecutar lo proveído, de forma que la reducción tenga efecto. Y porque a los indios se habrán de señalar y dar tierras, aguas y montes, si se quitaren a españoles, se les dará justa recompensa en otra parte, y en tal caso formarán una junta con dos o tres ministros de la audiencia, para que si algunos se agravieren, los oigan en apelación, y hagan reparar el daño, sobre que inhibimos a nuestras audiencias.”

Llenas de prudencia y discreción son las siguientes providencias acerca del régimen autoritativo de pueblos y reducciones.

LEY XV

Ordenamos que en cada pueblo y reducción, haya un alcalde indio de la misma reducción; y

si pasase de ochenta casas, dos alcaldes y dos regidores también indios; y aunque el pueblo sea muy grande, no haya más que dos alcaldes y cuatro regidores y si fuese de menos de ochenta indios, y llegase a cuarenta, no más de un alcalde y un regidor, los cuales han de elegir por años nueve, otros como se practica en pueblos de españoles e indios, en presencia de los curas.

¿Y quien no admira el buen tino, la profunda sabiduría y entrañable amor a la Religión católica que brillan en la ley XVI? En ella, después de limitar convenientemente la Autoridad de los alcaldes indios, los autoriza para castigar con un día de prisión a los indígenas que dejaren de cumplir el precepto eclesiástico de oír la santa Misa en los días festivos o se denigraren con el pernicioso y vergonzoso vicio de la embriaguez o cometieran alguna otra falta semejante.

Aquí viene bien la exclamación del otro: Otem-pora, o mores! ¡Qué buenos tiempos aquellos! ¡Y qué bien se miraba por la moralidad y buenas costumbres!

LEY XVI

“Tendrán jurisdicción los indios alcaldes solamente para inquirir, prender y traer a los delincuentes a la cárcel del pueblo de españoles de aquel distrito; pero podrán castigar con un día de prisión, seis ocho azotes al indio que faltase a la misa el día de fiesta, o se embriagare o hiciere otra falta semejante, y si fuere embriaguez de muchos, se ha de castigar con más rigor; y dejando a los caciques lo que fuere repartimiento de las mitas de sus indios, estará el gobierno de los pueblos a cargo de los dichos alcaldes, y regidores en cuanto a lo universal.

La siguiente ley previene oportunamente los casos de ausencia o defecto de las Autoridades principales, a fin de que no por eso padezca menoscabo el orden público.

LEY XVII

“Permitimos, que en los pueblos donde hubiere alcaldes ordinarios indios, y estuviese ausente el corregidor, y alcalde mayor o su teniente, si los negros o mestizos hicieren algunos agravios o molestias, pueden prenderlos y detener en la cárcel, hasta que el corregidor, o alcalde mayor o su teniente llegue y haga justicia.,,

A nuestro humilde parecer, y no somos de ayer en la Colonia, y lo mismo hemos oído expresarse a otros que en ella han ejercido casi doblado

tiempo de fructos apostolado entre los indígenas, revisten extraordinaria importancia las prudentes medidas que adoptan nuestros sabios legisladores en las dos siguientes leyes, en las que se echa de ver una vez más su celo por la Casa de Dio.

LEY XVIII.

“Mandamos, que en ningún pueblo de indios haya alguno que sea de otra reducción, pena de veinte azotes, y el cacique dé cuatro pesos para la iglesia cada vez que lo consintiere: y guárdese la ley 12, tit. 1 de este libro.”

LEY XIX

“Considerando cuánto importa que los indios reducidos no se vayan a vivir fuera de los lugares de su reducción: Ordenamos y mandamos a los gobernadores, jueces y justicias de cada provincia, que no den esta licencia si no fuese en algún caso raro, como a indio huérfano, pena de tres años, de suspensión de oficio, y quinientos ducados para nuestra cámara y obras pías, en beneficio de los indios por mitad, de que se les hará cargo en la residencia, y el juez haga volver y restituir los indios a sus pueblos a costa de culpados; y no lo haciendo, se ejecute por el sucesor en el oficio con la misma pena.”

Por la ley XX se previenen disgustos y cuestiones entre los indios, con ocasión de la cría de ganado.

Con lo dispuesto se evitan pendencias y enredos, sin que por ello deje de favorecer la cría del ganado tan indispensable para el sostenimiento de la vida.

LEY XX.

“Ordenamos, que las estancias de ganado mayor no se puedan situar dentro de una y media de las reducciones antiguas, y las de ganado menor media legua; y en las reducciones que de nuevo se hiciesen haya de ser el término dos veces tanto, pena de pérdida de la estancia y mitad del ganado que en ella hubiese, y todos los dueños le tengan con buena guarda, pena de pagar el daño que hiciesen: y los indios puedan matar el ganado que entrare en su tierra sin pena alguna, y en todo sea guardada la ley 12, tit. 12, libro 4.”

M. A. G. C. M. F.

Nuestro primer Sínodo.

El suceso más culminante de la historia actual de nuestro Vicariato, el acto más solemne que se señalará en los fastos de su historia con piedra miliaria, y la manifestación más vital de su fecundidad espiritual ha sido ciertamente el realizado los días 19 y 20 del actual.

Lo sabíamos de antemano; nuestro Ilmo. Prelado abrigaba de mucho tiempo atrás deseos vehementes de reunir en torno suyo, como quien dice la nata de su clero, para dar cumplimiento a una prescrip-

ción tan canónica y de tanto provecho para la grey que se le ha confiado como es la celebración del Sínodo. «Deseo reunir a todos, nos decía S. Ilma. y oír las observaciones de todos los misioneros para con sus experiencias, con su talento y con las genialidades de su celo apostólico, encauzar la vida de este nuestro Vicariato, avivarla más y más cada día y preparar un porvenir floreciente a esta nuestra cristiandad; quizás no nos sea dado ver sus frutos, pero será un consuelo para nuestra alma el haber depositado las semillas en el seno de esta tierra llamada a formar una próspera cristiandad». Estas iniciativas fueron de mucho tiempo atrás comunicadas a cada uno de sus misioneros, pero lo encontrado de las circunstancias impedían que aquellos deseos tan legítimos de nuestro Prelado fuesen por el momento una hermosa realidad. Hoy sin embargo lo tenemos ya realizado; la voluntad constante, el celo por la gloria de Dios mediante el culto católico, y el anhelo verdaderamente impetuoso que anima el espíritu apostólico de S. Ilma. se ha impuesto a las circunstancias anormales del presente y lo que todos hace un tiempo saludábamos como una perspectiva dorada sí, pero cuya realidad relegábamos para tiempos mejores, hoy por dicha nuestra es un venturoso hecho. Con fecha 10 de Enero del presente año convocaba S. Ilma. la asamblea que debía celebrarse a mediados de Febrero en el recinto de nuestro templo católico; por las letras de nuestro Venerable Prelado se daba asiento en aquel círculo consultivo a todos los Superiores de las Misiones Católicas de todo el Vicariato, a varios ex superiores, que por su antigüedad en el mismo y experiencia pudieran ilustrar con su consejo las decisiones eclesiásticas de la asamblea y finalmente a todos los sacerdotes de la Misión de Sta. Isabel. El 14 de Febrero estaban ya todos los vocales en la Misión de nuestra Capital; ha sido una verdadera contrariedad para nosotros el que la enfermedad no haya permitido venir al Superior de la Misión francesa de Bata, P. Domingo Ferré; anhelábamos su concurso como uno de los más valiosos; sus años y su experiencia hubieran llamado la atención entre los asambleístas por eso el sentimiento tuá unánime, al conocerse la imposibilidad de su asistencia.

Tras una serie de conferencias preparatorias diarias, abrió el Sínodo con todas las prescripciones de Pontifical el 19 de Febrero de este año de 1917. Todo el aparato de nuestra liturgia siempre nos ha impresionado vivamente, pero el rito sinodal, en todo su conjunto, no sabemos si por ser la primera vez que lo presenciábamos, lo hemos sentido más de cerca, ha sido para nosotros más insinuante y lo vemos más conmovedor. Comenzaron las asambleas con la Misa del Espíritu Santo, para implorar sobre los concurrentes las luces de lo Alto, y previa una exhortación circunstancial del Prelado que presidía con hábitos pontificales se dió comienzo a las discusiones. Estas se desarrollaron ordenadas, interesantes y caritativas; las presidió el espíritu tradicional de la Iglesia y se deslizaban en medio de un ambiente de justicia, conocimiento

de causas y benignidad, de que es el tipo más cabal entre las legislaciones humanas. Los códigos de derecho eclesiástico. Piensen lo que quieran los que tanto hablan de la libertad de pensar y anatematizan las imposiciones doctrinales; yo emplazaría a todos esos espíritus vulgares y tornadizos a una de esas asambleas eclesiásticas y en ellas, sus prevencionismos de escuela o las tendencias rastreras de su corazón quedarían confundidos ante la libertad de la exposición, en la amplitud ingenua de las discusiones y ante la uniformidad de tendencias, hacia un mismo ideal; este es el espíritu que allí hemos visto flotar y que inculcaba a los concurrentes el Pontifical por medio de la voz del Ilmo. Presidente. Allí no hemos visto ninguna voz de intolerancia, nadie ha formulado medidas extremas y que no estuvieran impregnadas de sabor netamente eclesiástico; la voz que ha dado la nota más alta y ha resonado más vibrante y conmovida ha sido la del Prelado, cuyas notas todo han sido clemencia y bondad para los débiles, al mismo tiempo que pedía el concurso y ayuda de todos para levantar al caído.

Ese ha sido el ambiente que se ha respirado, sin otra finalidad que buscar exclusivamente el aprovechamiento de las almas: allí no nos ha llevado ningún fin político, ni siquiera humanamente social, el que otra cosa pensare, mide por la mezquindad de los arranques de un corazón pequeño y sin vuelos de nobleza, los ideales de quienes se sobreponen a lo de abajo y buscan con su ministerio espiritual, no una política terrena, ni una sociología humana, sino las conquistas de la fé, la pureza de las costumbres y la uniformidad en la disciplina: en una palabra nos hemos juntado para conspirar sí, pero entendiendo, únicamente, exclusivamente, contra el error y la inmoralidad y esto dentro de las atribuciones que nos confieren el Derecho canónico y las Leyes concordadas. Por esto, en esta Asamblea eclesiástica, todos los asuntos han versado sobre la disciplina eclesiástica en nuestro Vicariato y han tenido por norma el uniformar, unificar y activar la vida ministerial de los Misioneros.

Se ha descrito de mano maestra la situación del Vicariato, las dificultades con que se tropieza para la obra de evangelización de estas gentes, para la pureza de las costumbres, etc, y los medios de preservación; un punto capital ventilado ha sido el referente a la instrucción moral y catequística de todas las edades, principalmente de la juventud y se ha organizado en principio un plan de educación, llamado, según creemos, a producir el día de mañana opimos frutos. De todo este estudio, aprovechando las decisiones de la Congregación de Propaganda Fide, la autoridad de firmas muy esclarecidas en materias canónico—morales y las experiencias de nuestros Misioneros que son los que prácticamente palpan las dificultades, se ha formado un cuerpo de legislación eclesiástica para nuestro Vicariato, que será norma de acción para todos nuestros Misioneros y servirá a su vez de estímulo para los buenos, y de salvaguardia para la fe y las buenas costumbres.

Nosotros damos una importancia suma al conjunto de esa asamblea, pero aunque no hubiera he-

cho otra cosa que normalizar las funciones jurídicas de curia, para nosotros tendría ya por este capítulo un alcance excepcional. Los frutos los esperamos abundantes; basados en ese espíritu eminentemente espiritualista y santamente condescendiente esperamos que aquellos se cosecharán fecundos de esta nueva manifestación de la vida de nuestro Vicariato.

Bendiga, Dios nuestro Señor, esta obra que a su mayor gloria se ha realizado y haga doblemente fecundas las iniciativas de todos para bien de los creyentes y de los que todavía no se han abrazado con los tesoros de la verdadera fé. Prenda de todo será la bendición de nuestro Prelado que como con broche dorado, cerró la asamblea y que todos los concurrentes, Hevan en el fodo de sus almas como presagio de esperanza en su labor ministerial y como un tesoro de consuelos divinos en el continuo bregar de su abnegado ministerio. Gloria muy brillante de la vida ministerial de nuestro Ilmo. Prelado será la celebración de este primer Sinodo del Vicariato Apostólico de Fernando Poó, y ella irá inseparablemente unida a las muchas y muy valiosas que enaltecen el Pontificado del Ilmo. P. Armentgol Coll, Obispo titular de Thignica.

Ruiaz

Labor del Misionero

GALERIA DE HÉROES.

El Rdo. P. Isidro Vila.

A principios de Enero de 1894 se comenzó la proyectada traslación del Pueblo a un lugar más alto y fresco y por lo mismo más higiénico que el arenal abrasador de aquella playa, para la que todos estaban apercibidos por un bando público fijado en Octubre del 93, en la puerta de la Iglesia antigua. Transcurrido un tiempo prudencialmente suficiente para prevenir las vicisitudes inherentes al traslado, dióse orden de que cada uno deshiciera su casa y que con los mismos materiales la levantara en el lugar previamente designado. Conocidas las repugnancias de los viejos que se imponían al pueblo, procedióse con suavidad, celebrándose una gran fiesta de bodas cuyos gastos corrieron a cargo de la Misión: nueve fueron los jóvenes desposados canónicamente en aquella festividad religiosa a la que se dió, sin dejar su sabor netamente religioso, un carácter eminentemente popular: a poco se casaron otros tres, que hicieron sus casas en el nuevo lugar; con esas doce familias se dió principio al establecimiento del nuevo poblado.

En la cuaresma se dejó de insistir en el traslado de las casas por temor de que no fuera esto un pretexto para evadir el cumplimiento pascual; este fué en aquel año muy satisfactorio, habiendo cumplido con la Iglesia la inmensa mayoría de aquellos Cristianos.

En Abril del mismo año de 1894, hecho el cumplimiento pascual, volvióse a trabajar en la traslación del Pueblo: los recalcitrantes y malavenidos con aquella medida tan humanitaria y beneficiosa para todo el pueblo, con la suspensión temporal de aquella empresa, reaccionaron y se mostraron altivos y violentos, precisándose por su propio bien adoptar una actitud enérgica y llena de entereza.

Muchos para evadir el compromiso se escapaban y se escondían en el bosque o bien se iban a vivir en los lugares llamados de S. Pedro, S. Antonio y Sta Cruz. Ante esa actitud impropia e ingrata, se adoptó el acuerdo de quemar las miserables chozas que allí tenían, pero esta determinación, que estaba dentro de lo legal y de lo humanitario, no se llevó a la práctica fuera de alguna que otra vivienda del lugar de S. Pedro. A los que cometían algún crimen o falta pública se les castigaba deshaciéndoles las barracas miserables y antiigénicas que tenían en lo bajo de playa y obligándoles a construirlas en el lugar designado, y que reunía todas las condiciones para la formación de un hermoso aglomerado de gentes.

Que esto lo podían hacer nuestros Misioneros sin extralimitación alguna, no cabe la menor duda a un juicio sereno e imparcial porque como dijimos, anteriormente, eran ellos como delegados de la autoridad civil cuya representación tenían de una manera oficial; que era una obra muy humanitaria, no puede lógicamente negarse siendo como era el único medio eficaz, que prudencialmente podía adoptarse para sustraer aquellos pobres indígenas de un sin número de males físicos y morales, en cuya comparación era nada el trabajo que suponía el traslado de vivienda e insignificantes las molestias con que se les obligaba a una vida mas holgada, civilizada e higiénica y de más ajustado corte social; y que se procedió con lenitud y suavidad se evidencia con la sencilla exposición de los hechos que hemos apuntado con toda exactitud, y con toda la ingenuidad de nuestra alma. Allí no hubo incendios horribles, ni se produjo ningún cuadro estridente, ni nada, absolutamente nada, de lo que de su pobre cosecha puso el fracasado conferencista del Ateneo de Madrid para que explotando el sentimentalismo adocenado, ridículo y sectario de unos cuantos, que estaban a la altura de la suela del zapato en punto a ilustración y conocimiento de nuestras Posesiones de Guinea, dar contra la Misión la campanada número uno; allí no hubo otra *¡crueldad!* que mandar quemar alguna que otra barracucha inmundada del lugarejo de S. Pedro y que más que otra cosa servía de guarida a los malechores y recalcitrantes contra la autoridad y esto, exclusivamente por los fines que hemos indicado. En esto, solo encontrará reparos y escrúpulos un espíritu prevenido, sectario y extremadamente violento, mientras que un criterio sereno, razonable e imparcial no verá otra cosa que la génesis más natural de procedimientos lógicos y muy legales que en nada contrastan con el espíritu de mansedumbre y suavidad propios del estado de los que en ello intervinieron. Lo sabemos muy bien:

una cosa es ese espíritu evangélico, condición bellísima de perfección cristiana del que tan encantadores ejemplos nos dió el divino Maestro y otra muy distinta el apocamiento, la pusilanimidad y la tentería: en muchos casos, cuando los que tanto blasonan y piden la mansedumbre del clero y colmadamente celosos se muestran de ese espíritu clerical, no es justicia, no es rectitud, ese aparato que yo llamaré de *mogigatería laical*; lo que desean es, la cortedad de ánimo, el atontamiento, el retraimiento cobarde, etc.; pero nó, lo comprendemos muy bien; mansedumbre sí, suavidad de formas, siempre; sufrir, sacrificarse, hasta el heroísmo; pero entendámonos, hay momentos en que *es* preciso, es necesario decir, *basta*, y adoptar una posición gallarda y de frente; porque seremos transigentes hasta el extremo, tolerantes cuanto quepa, y sufridos, pero... *bobos*... jamás: y dispénsame, caro lector, esta digresión.

A pesar de la contradicción de la gente, se dió por terminado en el tercer trimestre del 94 el traslado de las casas; trabajos que duraron algunos meses cuando se podían haber llevado a cabo en pocas semanas, a no ser por esa repugnancia indefinible del populacho.

La situación del nuevo pueblo reunía muchas ventajas; para evitar el peligro de incendiarse todo o gran parte del pueblo, como había sucedido, se les hizo construir las casas bien separadas unas de otras, formando calles anchas y rectas con palmeras en el centro para que les hicieran sombra; las puertas de las casas no se pusieron a los lados, como era costumbre, sino en lo que podíamos llamar fachada o delantera de la casa, mirando al norte. El conjunto del pueblo tenía un bello aspecto y en él se disfrutaba de una temperatura fresca y saludable aún para los mismos naturales, como lo demostró la experiencia, pues disminuyó en mucho la mortalidad que tan acentuada estaba en el anterior poblado.

Fué una calamidad el que aquel pobre pueblo, obcecado con lo que siempre había visto, intimidado por las peroratas de los viejos y subyugado por un conjunto de supersticiones domésticas, no supiera reconocer las ventajas que a su vida urbana y social trahía aquella medida, antes el mismo beneficio que la Misión les quiso hacer, lo tomaron como un agravio y se condujeron en aquellas circunstancias como si se les hubiera inferido el mayor de los agravios.

Para colmo de males, estudiada o fortuitamente visitó a la sazón la isla, el entonces Gobernador General D. José Puente y Basabe, desembarcando del cañonero "Salamandra" a las primeras horas de la tarde del 14 de Enero de 1895. Salió a recibirle la Comunidad en pleno, notándose ya desde los primeros momentos por lo cortado de las frases, por su exterior frío e indiferente y por su porte distraído, lo muy prevenido y mal intencionado que venía contra aquellos pobres misioneros que nada le habían hecho, y que solo mostraban una gran voluntad en servirle y las intenciones más caballerosas al obsequiarle como a la primera Autoridad de la Colonia.

Por todo eso y por la rectitud de miras en que inspiraron su gestión social aquellos Misioneros en un todo armónico con los anteriores Gobernadores de la Colonia entre los que hubo quienes explícitamente la sancionaron, no acabamos de comprender el porqué de la actitud agriadamente belicosa contra unos pobres Misioneros que si algún defecto o error habían cometido era haberse apasionado excesivamente por el bienestar moral y material de aquel pueblo.

Giró inmediatamente la visita por el nuevo lugar, y una respetable multitud le seguía detrás quejándose de que se les había hecho subir las casas a aquel lugar contra su voluntad; no dió por el momento oído a esas quejas injustificadas el Sr. Puente y se dirigió a la Casa Misión donde fué obsequiado esplendidamente y con sinceridad.

Hizose cargo ampliamente de las condiciones higiénicas del lugar y de las ventajas que sobre el antiguo reunía el nuevo solar, y en vista de tantas conveniencias intimó a los de Annobón por medio del célebre policía de Santa Isabel, Malanga, que permaneciesen en el nuevo lugar y que cuidasen de tener limpias las habitaciones y las calles de aquel nuevo poblado. Al anoecer fué a bordo del Salamandra el Sr. Puente para descansar.

El día 15 al amanecer se le presentó a bordo una comisión de ancianos rogándole con muchas instancias la revocación de la orden del día anterior, y para que el expediente fuera más a su gusto le pedían les permitiera volver a hacer sus casas, donde las tenían antiguamente. El Sr. Puente, contradiciéndose por secundar instintos poco nobles y nada leales, revocó airado la orden del día anterior. Acto continuo mandó al Superior de la Misión dos oficios fechados a bordo; por el primero se le remitía adjuntas las instrucciones a que habían de atenerse en lo sucesivo los Superiores de esta Misión y por el segundo se disponía que al día siguiente quedaran presos a bordo el P. Juan Serrallonga y el H.º Coll, para ser conducidos a St.º Isabel y puestos a disposición del entonces Prefecto Apostólico.

A pesar de lo arbitrario de aquella orden, para no restar fuerza moral a la Autoridad constituida, y para evitar más complicaciones, aquellos Misioneros se sometieron a aquella ilegalidad tiránica, que sin formalidad alguna y sin oírles, les imponía un correctivo para el que no habían dado motivo alguno: el día anterior, el Superior de la Misión, P. Serrallonga, víctima de grave enfermedad, había sido viaticado, y a pesar de su peligroso estado se cumplió literalmente la orden draconiana de dicho Sr. Puente.

Grande fué la alegría y algazara de los recalitrantes al comunicárseles la revocación de la orden gubernativa. Pusieron inmediatamente manos a la obra; destruyeron las bien ordenadas casitas, construidas a expensas de la Misión, y aprovechando los mismos materiales, las hicieron abajo formando de nuevo el antiguo pueblo sin orden y concierto. Se dieron tanta maña que en pocos días terminaron su obra de reinstalación en el primi-

tivo solar a pesar de serles tan nocivo como se lo había enseñado la experiencia.

«Aquí, decían, vivieron y murieron nuestros padres, y aquí conviene que vivamos y muramos también nosotros.»

Sean cualesquiera las intenciones de la resolución final del Sr. Puente en ese acto de su mando, lo cierto es que los resultados no pudieron ser más funestos. Aquel pobre pueblo obcecado, miró el acontecimiento como un verdadero triunfo sobre la Misión que jamás pensó más que en hacerle bien y en sembrar su camino haciendo favores: abandonaron por completo las prácticas religiosas, se entregaron sin freno a la inmundicia, al amancebamiento y a la poligamia, quedando aquel pueblo moralmente arruinado. Con la decisión del Sr. Puente se restó descaradamente fuerza moral a la autoridad del Misionero, se le desprestigió injustamente y quiso hacérsele comprender aquel pobre pueblo que su ministerio sacerdotal era secundario y prescindible a voluntad de cada uno, cuando por religión, por cultura y Patriotismo debía haberse apoyado y robustecido una autoridad que allí todo lo había sido, porque lo debía ser, en beneficio de la Patria y de la obra de la civilización. Aquel pueblo embriagado con ese flamante progreso dió un paso atrás, campando por las suyas los pillines, y la turba de viciosos mal avenidos con el misionero, porque este les intimaba una ley, que es ley inexorable de todos, disminuyó la asistencia a las escuelas, el cumplimiento pascual de aquel año fué nulo y muy raros los que cumplían con la obligación grave de oír misa los días festivos. El 10 de Setiembre del 95 el pueblo comenzó a incendiarse; la causa fué que hallándose embargada por la tristeza la familia de José Benito por la muerte de su esposa, y oprimidos del sueño, por haber perdido la noche anterior asistiendo a la moribunda, se prendió fuego en la casa y para cuando se apercibieron ya estaba ardiendo la paja del tejado; un brisote fuerte, que azotaba de frente el poblado, arrojó con vehemencia aquel pequeño foco de fuego sobre aquel apiñado de casas que comenzaron a arder con una voracidad pasmosa.

Era la una de la tarde cuando comenzó el incendio y a las dos y media ya estaban abrasadas casi todas las casas del pueblo a excepción de las que estaban debajo de la Misión y el barrio de Sta. Ana; nuestros Hermanos trabajaron como héroes y la Misión, que había sido insultada etc. olvidando agravios, los socorrió con esplendidez.

Comenzaron las defunciones, y las enfermedades epidémicas, causadas o agravadas por lo anti-higiénico del lugar, por la suciedad y el abandono, se cebaron de nuevo en aquellos infortunados annobones.

En poco tiempo se dió en tierra con la obra y sacrificios de muchos años, y ha costado muchos sudores rehacer en parte lo desecho por ese vendabal rebiteado de anticlericalismo. Que fué un mal paso dado por aquella Autoridad no cave duda, y así lo comprendió el mismo Sr. Puente, cuando bastantes años después, calmados ya los

nervios y con un espíritu más ecuaníme y desapasionado dijo en Madrid, aludiendo a su campanada de Annobón.

«Hay circunstancias en la vida que si se pudieran repetir no se harían dos veces.» Reconoció su error y alabó la gestión de los Misioneros.

El proceder correcto y legal, aquella decisión enérgica sí, pero muy humanitaria y de apremiante necesidad para aquel pueblo fué sancionada de una manera auténtica por las Autoridades que posteriormente sucedieron al mal aconsejado Sr. Puente; pero de una manera más explícita, por D. Adolfo España, a raíz de los hechos, y muy posteriormente y como quien dice en nuestros días, por D. Angel Barrera. El 6 de Diciembre del 95 visitó aquella isla el Gobernador general, D. Adolfo España, llegado de la Península con el vapor que zarpó de Barcelona el 23 de Junio de 1895. Esa fecha es memorable en nuestras crónicas por haberse remediado en gran parte los males causados por la desacertada gestión en Annobón de D. José Puente y Basabe.

El Sr. España, en su visita a la Isla se mostró muy deferente con aquellos Misioneros, destituyó después de pesar racionalmente todas las circunstancias de aquella situación, a los representantes de la autoridad puestos por el Sr. Puente, y en su lugar puso a Juan Majeda, asesorado interinamente por Antonio Lozano, asignándoles un haber mensual de 9 y 3 duros respectivamente, por el tiempo del ejercicio de su mandato. A raíz de esta visita gubernativa, la gente se mostró más accesible y respetuosa con la Misión, se observó más asistencia a las funciones religiosas, y las escuelas de ambos sexos fueron tan concurridas como lo habían sido en épocas anteriores; en una palabra, la autoridad y el prestigio del Misionero, que, con el proceder desatentado del Sr. Puente había rodado por tierra, comenzó a levantarse de nuevo y a ocupar el lugar que por su categoría social, cultura de la raza, religiosidad, ilustración y prestigio nacional le correspondía. Así comprendió debía ser, D. José Rodríguez Vera, sucesor de D. Adolfo España, quien puso toda su buena voluntad, y todo el caudal de sus vastas energías, para reparar los graves daños causados a aquella cristiandad por la tormenta que acabamos de relatar.

Ruiz

Aires Annoboneses.

Lo son y por cierto muy confortantes los que soplan de aquella latitud. La vida religiosa de aquel Pueblo va levantándose airoso; la labor de los anteriores Misioneros que por allí han derramado el sudor de sus trabajos, ha sido, gracias a Dios, fecunda y lejos de dejarla perder los actuales, se esfuerzan con una voluntad de oro, porque aprovechando los esfuerzos pasados y las conquistas de ayer se vigorice, aumente y consolide en su vida civilizada de hoy.

Para nosotros acostumbrados a manosear los asuntos históricos de Annobón, no en todas las etapas tan alagüeños y caballerosos, ha sido una satisfacción inmensa y un consuelo la carta del Superior de aquella Misión, Rdo. P. Natalio Barrena.

El P. Barrena no es de los que se entusiasman a humo de pajas, ni ampulosamente y faltando a los cánones de la gravedad: lleva muchos quinquenios de Colonia y en ellos ha podido probar lo que son desengaños: ha residido en Annobón en épocas muy distintas y puede consiguientemente formular juicios muy atinados sobre el alcance de la gestión religiosa de los Misioneros de hoy: por eso el testimonio del P. Barrena es valiosísimo y los datos que apunta en la siguiente carta con que nos honra su compañerismo, y su amable cortesía, estarán desprovistos si se quiere de lo aparatoso, y extraordinario, pero evidentemente denuncian una labor intensa abnegada y continua.

Annobón 20 de Enero 1917

Rdo. P. Ambrosio Ruiz.

Muy amado Padre; Muy largo es mi silencio para con V. R. pero no le extrañe, pues por una parte yo estoy ocupadito con estos isleños y con la Gramática, Catecismo y Diccionario de esta lengua, que llevo entre manos, y que no sé cuándo podrán imprimirse, pues vi en "La Guinea" que de varias lenguas de nuestra Colonia están esperando diversos trabajos; y por otra parte no quiero entretenerle a V. R. ya que veo le tiene también más que ocupado la referida revista.

Hoy día 20 de Enero hace el año justo que llegué a ésta de ésta por tercera vez.

¿Qué se ha hecho en esta Misión durante el año 1916?

Se lo diré en pocas palabras.

Hemos administrado el Santo Bautismo a 90 criaturitas, 38 de las cuales han volado a sentarse entre los ángeles.

Hemos dado 65 sepulturas eclesiásticas.

Se han celebrado 16 matrimonios.

Ha habido 71 confirmaciones.

Se han distribuido 4.113 comuniones.

Se hace la catequesis los domingos y fiestas a unos 250 niños y niñas en la Iglesia.

Se da la 1ª enseñanza todos los días de la semana a esos 250 niños y niñas, enseñando además a éstas a coser.

Comenzó a funcionar y sigue en auge la Visita Domiciliaria del Corazón de María que ya cuenta con 4 urnas, regalo del Ilmo. P. Vicario, y quedan familias todavía para otras dos urnas, de treinta familias cada una.

Se da también abundante catequesis e instrucción religiosa a los adultos.

Se ha visitado a los enfermos todos en sus domicilios 3 ó 4 veces por semana y siempre que llaman de día o de noche.

Se administran los auxilios de la religión a los moribundos, de los cuales casi ninguno se olvida de pedirlos a tiempo.

Se han hecho varias expediciones a los pueblos.

o casas de campo reunidas en el Este, Sur y Oeste de la isla, en los que pasan largas temporadas para cultivar sus campos, etc. etc.

Se hacen las funciones de la iglesia con bastante solemnidad, así las misas cantadas, como las exposiciones, septenarios, mes de Mayo, semana santa etc.

Funcionan regularmente la Archicofradía del Corazón de María, establecida el año anterior y también la asociación de Infantes del Corazón de María; todo lo cual sirve a maravilla para que frecuenten los santos sacramentos de confesión y comunión y vivan como buenos cristianos.

Hace 3 días, o sea el 17 de los corrientes, hubo una desgracia que dejó consternado a todo el pueblo. Hallándose pescando con otro compañero un joven casado, llamado Melgosa, una chispa eléctrica le mató y agujereó el cayuco, donde estaba de pie, preparado para echar el arpón a un pescado grande; y, al caer al agua, herido por el rayo, pensó su compañero que se echaba él mismo al agua, y al ver que tardaba tanto, se convenció que estaba muerto y no se pudo hallar su cuerpo.

Suyo afmo. S. S.

Natalio Barrena

C. M. F.

Noticias de Elobey.

La fiesta onomástica de S. M. el Rey se celebró con la alegría y solemnidad acostumbrada, sin que faltaran la recepción oficial, unminación, honestas diversiones, etc.

—Vino a turbar la alegría de dicha fiesta, el colapso que sobrevino el mismo día 23 a D. Alberto Núñez, comerciante español, representante de la Transatlántica.

Vuelto en sí del ataque, y conociendo que Dios le llamaba, rogó encarecidamente al R. Superior de la Misión que no se separara un momento de su lado, como así lo cumplió. Con pleno conocimiento arregló sus cuentas con el Criador y recibidos con edificante devoción los santos sacramentos entregó su alma a Dios, a las 10 de la mañana del 24, cuando sólo contaba 36 años de edad.

El día 30 se celebraron los funerales por el eterno descanso de su alma, por encargo del Sr. Subgobernador D. Juan Drumen.

La muerte del Sr. Núñez ha sido universalmente sentida.

Muy de corazón nos unimos al sentimiento de la desconsolada familia del finado. R. I. P.

—Con la muerte del Sr. Núñez, el distrito de Elobey queda sin una sola factoría española.

El corresponsal.

Notas de Basile.

La Compañía de Infantería Marina, establecida en Basile, como saben los lectores, ha quedado ya muy reducida, por cuanto embarcaron en el vapor "Calafu", por orden superior, 65 soldados con un tambor, un corneta, un cabo y el sargento Carreño.

—El médico D. Antonio González bajó de Basile

a los campamentos alemanes para encargarse de la dirección del hospital, como jefe de Sanidad de la Plaza—Le deseamos mucha salud y acierto en su nuevo e importante destino

—El resto de la tropa de Infantería de Marina sigue aquí en Basile, con el Capitán de la fuerza D. Ramón Rodríguez y un practicante.

Magis

Una nueva baja

Con la paz del justo, con un rostro impregnado de santa alegría y con el alma tranquila y resignada descendía al sepulcro el 3 de los corrientes en la Misión de Rio-Benito, radiante de vigorosa vida el P. Reparado Echeverría. Joven todavía, estábamos en nuestro derecho al esperar de él un largo apostolado; hombre de grandes energías le contábamos entre los misioneros de más acción, cuyas gestiones apostólicas hubieran sido intensas y muy amplias; dotado de un talento sobresaliente su labor a la vez que fecunda hubiera sido ingeniosamente sólida. Su espíritu macizo, su temple de alma acrisolado y su alma de ferviente religioso nos hacía esperar de él todas las manifestaciones de un enamorado de la causa de Dios.

Por eso su prematura desaparición de entre nosotros, cuando menos lo esperábamos y más necesidad hay de personal, ha sido una de esas pruebas que sangran atrozmente el corazón. Nació el P. Echeverría en Obanos, provincia de Navarra, de una muy patiarca familia que a la longevidad de su existencia junta una piedad tradicional y una honradez a toda prueba. Joven todavía ingresó en nuestro Postulantado de Valmaseda, donde a la educación primera unió el tinte de bondad característica de nuestros jóvenes aspirantes. De allí pasó terminados sus estudios de Humanidades a Segovia, donde hizo su noviciado, que fué como su verdadero punto de partida en los adelantos de su vida íntima de religioso. Profesó el 15 de Agosto de 1906. En la ciudad del Acueducto cursó con brillantez tres cursos completos de Filosofía, pasando terminada esta facultad a nuestro Colegio Máximo de Sto. Domingo de la Calzada donde cursó con notas de sobresaliente Teología Dogmática, Moral, Cánones y Derecho Civil. Terminada su carrera escolar con las mejores notas, su virtud y sus bellas disposiciones para el ministerio sacerdotal le abrieron el camino para su promoción al sacerdocio que tuvo lugar en Junio de 1914.

En nuestro Colegio Central de Aranda de Duero perfeccionó su educación moral y literaria y se preparó definitivamente para la vida ministerial. Nosotros que por razón del cargo que la sazón ocupábamos, comunicamos mucho y con intimidad con el P. Echeverría, le oímos hablar repetidas veces de sus anhelos, de sus ideales y de su porvenir

con una fe, con un entusiasmo y con un convencimiento tan profundo que siempre le contamos entre los que con el tiempo desarrollarían una vida eminentemente laboriosa y activa. Entre los campos de su acción ministerial prefería de mucho tiempo atrás el de estas países: más de una vez hubimos de reprimir la impetuosidad de aquel espíritu para que no se desbordase por las manifestaciones de un celo prematuro, hijas de un corazón vigoroso y fuerte sí, pero joven y falto de experiencia; es que no había llegado aún su tiempo. Pero el árbol creció y según fueron los tesoros de bondad depositadas por la mano de la Divina Providencia en aquel corazón de contextura dócil y la cooperación constante de su alma bien inclinada, estaba ya a punto de dar sazonadas frutos.

En Julio, después de una navegación próspera, sin otros incidentes que los resultantes de la detención del Isla de Panay en Duala, llegaba a este Vicariato, el P. Echeverría plétórico de vida, rebosante de alegría y con el alma saturada de nobles ilusiones sobre el anchuroso porvenir que veía espaciarse ante una imaginación juvenil y entusiasta como la suya. Nosotros saludamos su arribo a estas playas como un refuerzo valioso y de superiores condiciones, con que la divina Providencia restañaba las heridas de nuestros corazones sensibles, causadas por las bajas registradas en nuestro campo. Inmediatamente de llegado se utilizaron sus servicios, destinándole la Obediencia a nuestra Misión de Concepción; allí se dió buena mano en la enseñanza y entretenía sus ocios visitando las rancherías de aquel sembrado de fincas y las llanuras de Moka.

El 23 de Abril de 1916 era destinado como auxiliar de valía a la importante Misión de Río-Benito: el campo de acción que se le abría no podía ser más vasto y de condiciones más apropiadas a los arranques de su vigorosa juventud; sus compañeros y mejor hermanos, le recibieron con marcadas simpatías porque le veían de esperanzas y de muchas energías. Breve sin embargo fué su apostolado entre aquellas gentes, pero fecundo, constante e intenso. Su espíritu laborioso fué un descanso para el trabajado Superior de aquella Misión, P. Pelayo Rodríguez; visitaba con frecuencia las reducciones del Hamje, de Nume y se internaba río Ndoto adentro. Los intermedios de sus expediciones que destinaba al descanso, le servían para imponerse en la lengua del país y en los usos y costumbres indígenas. Lo había tomado tan a pecho y se compenetraba de tal manera con los Kombres que les había cobrado verdadero cariño. Mucho le facilitaba ese camino su buen natural, su carácter expansivo y atrayente y el temple de su alma abierto y comunicativo, con lo que se conquistaba la confianza y cariño de cuantos le trataban. Cuando más contábamos con su vida, Dios nuestro Sr. cortó el hilo de su existencia; aquí no cave al triste mortal más que coger con ambas manos al pobre corazón humano y levantado los ojos al cielo decir con resignada fe: «Dios mío, bendito seas». A fines de Diciembre último fué acometido de una laboriosa fiebre biliosa que no trajo complicaciones, ni consecuencias; a fines de Enero se le repetían

los amagos pero tan traidoramente, que dándose la mano con un ataque de disnea, contra todos los cálculos humanos y desvelos de sus hermanos, dió con su robusta existencia en tierra, volando su hermosa alma confortada con todos los auxilios de la Religión, al seno de su Criador el 3 de Febrero de 1917. La impresión que nos ha causado su muerte ha sido enorme y el vacío grande. Al depositar sobre la tumba de nuestro hermano este frío recuerdo, testimonio de nuestro cariño fraternal, honramos a este nuevo héroe que se ha sacrificado voluntariamente en aras del patriotismo y del amor al prójimo en lo más florido de su edad. Descansa, hermano mío, en la paz de aquel Corazón deífico a quien tanto amaste y el Corazón bendito de la divina Madre que tantas veces honraste con los entusiasmos de aquellos días de cielo, sea la dulce morada de tu bella alma; ruega por todos los que te amaron y tristes desterrados todavía, se acuerdan de ti.

Ruiz.



Debido a las combinaciones de correos que padecemos, lector benévolo, no te pudimos brindar en la quincena pasada las pocas líneas que dedicábamos a historiar algunos acontecimientos mundiales. Y puesto caso que la premura del tiempo nos fuerza a borrar nuestra cuarta sobre el anunciado tema, no salimos garantes de poder satisfacer las justas ansias que acaso durante este lapso transcurrido, se hayan acrecentado.

La nota sobre la Paz. Por más que el requerimiento de Mr. Wilson acerca de las aspiraciones de las naciones beligerantes en la gran tragedia que van desarrollando desde hace cerca de tres años, cada vez con peor resultado, tuvo la fatídica suerte de desagradar a tirios y troyanos, a la postre sin embargo, ha hecho considerar con alguna reflexión a unos y a otros la empresa que entre manos vienen llevando y no han podido menos de reconocer que la actual situación resulta cada día más insostenible.

Podrán los gobernantes significar en sus notas que están dispuestos a todos los acontecimientos posibles y que con tesón inquebrantable tienden confiados a su porvenir; pero como no son ellos quienes han de ejecutar los esfuerzos, ni experimentar los sacrificios que consigo llevan los tales eventos, ni ese porvenir a que tan confiados tienden ha de entrárseles por sus ventanas nada más que por quienes son ellos, sino que las naciones respectivas son las que han de cargar con todo, y ellas repetidas veces han significado que su esfuerzo ha llegado ya a su punto culminante y que los

sacrificios sobrellevados ya, son más que abrumadores; por este motivo la modificación del modo de ser actual de las naciones beligerantes reclama imperiosamente un cambio completo, que no puede obtenerse sino por medio de la paz.

La paz por consiguiente se impone por la naturaleza de los mismos sucesos que tan fatidicamente vienen desarrollándose. El Presidente Wilson atendiendo a esta realidad de las cosas y no a la arbitrariedad contenida en las notas contestada por los Gobernantes, mantiene inhiesta su idea y no deja de insistir de un modo u otro en sus primitivos requerimientos. Alemania siempre ha significado que por su parte no deja de estar dispuesta a atender cualquier insinuación de paz o de tendencia a conciliación cuando menos, que le garanticen sus contrincantes.

Romanones y la Nota de Wilson. El Gobierno de España contra lo que en general se esperaba dejó de adherirse a la nota del Presidente Norteamericano, añadiendo el Sr. Romanones un requerimiento a las Naciones neutrales para habérselas más mancomunadamente en las actuales circunstancias y así mejor se defendiesen los propios intereses de las mismas. La contestación del Sr. Conde en el extranjero, según versiones acreditadas, tuvo un efecto del todo distinto que el requerimiento de Wilson, es decir, logró grande éxito en las Naciones de la Entente y lo que parece contradictorio, fué también benévolutamente comentada por los Imperios Centrales, como así lo comunicó formalmente el corresponsal de A. B. C. en Berlín, Sr. Azpeitia.

No fué lo mismo en España, pues al paso que aliadófilos la pusieron sobre su cabeza, como garantía de sus ideales, en las presentes contraversias, los germanófilos, arremetieron furiosamente y despiadadamente contra ella y contra su autor, acumulando en su prensa cuanta saña les era dado verter en torno de la actuación *Romanonista*.

Frente de combate. Algo encalmado se encuentra, contribuyendo a ello a no dudarlo la crudeza de la estación invernal.

Los Rusos han dado un nuevo golpe de mano en el sector Riga—Mitau al que no ha coronado el éxito que se figuraban. Los imperios Centrales en combinación con fuerzas turco-búlgaras han proseguido su ofensiva en la Moldavia encontrándose a orillas del Sereth, en el que parece han hecho alto, siendo motivo de mucha ansiedad para los de la Entente la incógnita de los ulteriores planes del Jefe del Estado Mayor alemán. En el Somme y en el Mossa prosigue el cañoneo y las irrupciones mutuas de entrambas trincheras, con sus no interrumpidas pérdidas en prisioneros, en heridos y muertos.

Conferencia de los Aliados. En Roma se han dado cita los prohombres de la Entente, según se afirma para responder al unísono a los requerimientos de Wilson acerca de las aspiraciones para la paz, añadiendo otros que también fué tema importante el atraer a Italia al criterio de las otras Naciones de la Entente, por lo que respecta a sus aspiracio-

nes sobre Grecia. Esta Nación por más que exteriormente acató el *últimatum* de la Entente, no dejó de entretejer en la contestación algunas cláusulas que han llegado a parecer como rotunda negativa a las de la Múltiple.

Campaña submarina. Conforme con su tema el Almirante Von Tirpitz de no dar programas de su actuación al frente de la flota de los sumergibles germanos, cuya dirección se le confiara sino con la ejecución de las obras; ha resuelto llevar al grado más ejecutivo el bloqueo de la Gran Bretaña, intimando a las naciones neutrales que desde el 1.º de Febrero tuviesen retirados sus barcos mercantes de los puertos de Inglaterra; puesto que en adelante todo vapor que no sea de pasajeros estará espuesto a ser hundido sin previo aviso. Según rumores transmitidos por el cable levantó gran clamoreo la nota de referencia en el Gobierno de los Estados Unidos, tanto que se tenía por descontada la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Alemania y Norte-América, más luego parece que la cosa fué suavizándose y convino el Gobierno Wilson en acomodarse a la nota del Almirantazgo Alemán, como habían convenido ya las otras Naciones neutrales.—El Gobierno Inglés ha publicado un manifiesto optimista, haciendo ver a la Nación que no hay motivo para sobresaltarse; puesto que el Almirantazgo Británico tiene todas las medidas para contrarrestar las alharacas teutonas, las cuales no son otra cosa que el indicio más patente del agotamiento a que se ve reducida cada día más Alemania por obra del bloqueo inglés.

—En cambio el Daily Telegraph publicaba a raíz del Manifiesto optimista, la nota siguiente sobre los submarinos Alemanes: "En 1915 entraron en Inglaterra 49 millones de toneladas y salieron de nuestros puertos cerca de 68 millones de toneladas. En 1916 han entrado 30 millones de toneladas y han salido 20 millones. Es, pues, una disminución de 38 a 70 por ciento. Nuestra vida económica está en un hilo.,,

—**España.** La crisis de nuestro Gobierno liberal fué una verdadera habilidad del Sr. Conde de Romanones para afianzarse en la poltrona ministerial, recibiendo más firme apoyo del Jefe del Estado con la confianza ratificada, previas todas las consultas de rúbrica. Los enemigos del Sr. Conde que no dejan de ser pocos, apesar de las cartas y adhesiones, trátanle de plagario, pues al verse con el agua hasta el cuello por el recio embate de la prensa neutralista, ha acudido al procedimiento de su antecesor el Sr. Canalejas, digno al fin de conmiseración, por su trágica desaparición del teatro de los vivos.—Añaden ellos que le aguardan a que se presente nuevamente a las Cortes, según su promesa, anunciando su caída estruendosa.

Argentina. El hambre y la miseria ciernen sus aceradas uñas sobre aquella hasta ahora tan próspera República, Por ello nuestro Embajador en Buenos Aires ha pasado una nota al Ministerio de Estado en la que hace presente la grave situación por que atraviesa la República y que desgraciada-

mente amenaza acentuar se por la pertinaz sequía y la plaga de langosta actuales que harán descender en un 80% la producción normal. Ténganlo presente los que se figuraban aquéllo tan próspero ó más que la misma Isla de Jauja.—*M. Fermont.*



Ojeada sobre la Quincena

Conocen ya nuestros lectores las ansias que abrigábamos de que llegase pronto el valiente Antonico. Deseábamos preguntarle qué tal le fué en la aventura que por aquí se corrió sobre el atraco sufrido de parte de los aliados.

Siempre que se espera alguna cosa parece tarde la llegada; pero al fin llegó el día 14 a eso de las 5 y 30 de la tarde. Con conmiseración por su suerte supimos ser cierta la especie dada a la publicidad en un principio. No parece sino que lo han tomado por yunque de sus pesadas tropelías; quedando sin explicación la cortesía tan zurda observada en estos visiteos y máxime en el presente, cuando ya nadie aquí se acuerda de que exista una guerra que todos creían alejada de esta Colonia con la definitiva toma de de Camerones por parte de los aliados.

Pero desengañados una vez más, dejemos suceso tan enojoso para quien tenga que entender en él y vayamos a temas si no más halagüeños no tan desapacibles al menos.

Se nos marchó "Cataluña" no sabemos si con dolor, con gozo suyo; pero sí, que el nuestro hubiera sido más cumplido de haberlo hecho en hora más propicia.

Se le quiere como de casa, y no obstante se le ocurrió salirse a la sordina, y lo hizo de noche a las 7, cuando si no es uno muy lince no divisa cosa a algunos pasos de distancia. Bien pudiera sin embargo ser a más no poder, que no gusto suyo; pero conste que más nos contentamos todos con poder darle el adiós de despedida y poder verle después largo tiempo hasta doblar la Punta, aunque lo pague el sentimiento de nostalgia.

Marchó pues, el barco de la cosecha; y ahora... pendientes otra vez de cualquier evento, ignorando la llegada del que nos place suponer vecino, pero de quien a punto fijo no se sabe el paradero.

La vida pública, al rededor de la fecha de partida el español, estuvo animadísima. Claro, que había motivo más que suficiente. Se tenía orden de que los Oficiales alemanes que regían los Campamentos de Camerones, embarcasen para España y quedasen en su lugar los que oportunamente habían venido de Infantería de marina española.

Pues a fe, que en toda tierra bien nacida se des-

pide con benevolencia a los amigos. Hubo así banquetes de despedida en honor de los que partían y también de los que quedaban. Animación, a la altura del entusiasmo que daba la idea. Baile del moda indígena para esteriorizar esa misma animación. Cordial presentación de los entrantes, cordial toma de posesión de los cargos por parte de estos.

¿Qué más? Pues señor, que de haber acompañado el tiempo con otro gesto no tan zaino y torcido, hubiera resultado buen programa y buena desenvoltura del mismo. Pero no; nubes, grises perladas, majestuosas, redondas, con crepones negros y ribetes de oro y rosa en su fondo último anunciaban alguna otra cosa distinta. Aquella noche el tiempo dió de firme, y vaya... lo deslució tantico. ¡Qué mañanas las de la temporada! Otra batida dió los días 15 y 18, a ser que estas fueron de las más mayúsculas habidas y que por haber quedan.

La salud pública, no obstante, se siente robustecer con el frescor consiguiente a los grandes aguaceros. Fresca y purificada la atmósfera de los miasmos acumulados en días de ese calor húmedo tan natural a los climas ecuatoriales, ha dado un espectáculo confortante en las salas del Hospital que han quedado, como rarísimas veces se ven, completamente deshabitadas.

Venga pues de ahí, que no hay por qué reputar por mal lo que tanto bien produce.

La vida marítima ha estado fatal.

Un solo barco hay que anotar como entrado en puerto en toda la quincena, fuera de la vuelta de Antonico de que ya se ha hecho mención y la de Mediterráneo en su viaje a Concepción, para donde salió el día 19 volviendo el 23. El vapor de referencia fué el inglés *Ashogbo* que llegó a la 1 de la tarde del 17 marchando al anocheecer del 18.

Con todo, por lo que indica, no podemos pasar por alto las pesquisas que el día 21 hicieron dos barcos, cuyos nombres casi no recordamos. Al llegar a fines de mes no falta quien augure la proximidad en el correo español si se observa alguna comen-zón en los tales barcos. Y así puntualmente ha sucedido en esta ocasión.

No andará pues muy lejos el cuitado, cuando a manera de aves de mal agüero tanto revolotean.

El día 18 Domingo de quincuagesima tuvo lugar, como ya quedó observado, la Ordenación sacerdotal del joven R. P. Félix Suberviola. Acto solemne y conmovedor que quedaria indeleble en la memoria del numeroso público de fieles que lo presenciaron. Dios bendiga al neo Presbitero y le haga instrumento, hábil para darle mucha gloria en este mundo y en el otro.

—En el Crucero "Infanta Isabel" se halla de visita a las dependencias del Continente español, el Excmo. Sr. Gobernador General, a quien deseamos próspero viaje y feliz regreso a nuestra Capital.

C. de Sesma.

El pasaje y carga del "Cataluña" se publicará en el n.º. siguiente.